



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006905-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos subvencionados por la Consejería de Economía y Hacienda dirigidos a la utilización de energías renovables en el sector de la edificación de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./006905, formulada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Pedro González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el FEDER dirigidas a la utilización de energías renovables en el sector edificación, publicada en el BOCyL de fecha 22/03/2017.



En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se anexa la información solicitada según la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 24 de julio de 2017 por la que se resuelven las solicitudes formuladas:

Beneficiario	Proyecto subvencionado	Inversión total	Subvención Concedida
ASOCIACION FAMILIARES DE ALZHEIMER, Salamanca.	Instalaciones de energía solar fotovoltaica aisladas de la red sin baterías	35.700,00 €	12.495,00 €
ASPACE SALAMANCA, Villamayor, Salamanca.	Instalaciones de energía solar fotovoltaica conectadas a la red de baja tensión sin baterías (C/ Alto a Villares 12)	9.490,79 €	2.847,24 €
ASPACE SALAMANCA, Villamayor, Salamanca.	Instalaciones de energía solar fotovoltaica conectadas a la red de baja tensión sin baterías (C/ Alto a Villares 10)	16.229,80 €	4.868,94 €
ASPACE SALAMANCA, Villamayor, Salamanca	Instalación térmica completa (bioenergía) (C/ Alto a Villares 10)	35.220,83 €	10.566,25 €

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Resolución de 9 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el contenido y periodicidad de la información a suministrar a la nueva Base de Datos Nacional de Subvenciones, la correspondiente información puede consultarse en el portal del sistema nacional de publicidad de subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>).

Valladolid, 12 de diciembre de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.